

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 1 9 0 - 14

11 0 ABR 2014 Salta, Expediente Nº 12.053/12

VISTO el vencimiento de la designación temporaria del Enf. Víctor H. SAAVEDRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho Conjunto Nº 05/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación temporaria del Enf. Saavedra, en el cargo antes mencionado, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 e imputar el gasto que ocasione la misma en el cargo de Profesor en la Categoría Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Mónica COUCEIRO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria Nº 02/14, aprobó lo siguiente: a) Aprobar el Despacho conjunto de las comisiones de Docencia y de Hacienda, referido a las prórrogas de designaciones interinas.

b) Los docentes con designación en materias cuatrimestrales, deberán informar al Dpto. de Personal de la Facultad, hasta el 15-4-14, en que asignatura estarán realizando la extensión de funciones.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/14 del 11 de Marzo de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria del Enf. Víctor Hugo SAAVEDRA, D.N.I. Nº 39.006.705, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 190-14

Salta, 10 ABR 2014 Expediente N° 12.053/12

en la Categoría Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Mónica COUCEIRO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Determinar que los docentes con materias cuatrimestrales deberán cumplir con lo estipulado en el inc b) del Despacho del Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISE FACULTADO DE CIENCIAS DE LA

Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facilitad de Candres de la Setat - LIMBE